

## RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 1643/2010  
Fecha: 17/12/2010

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento negociado con varios criterios de valoración, del contrato de suministro de 30 MICROSCOPIOS CON KOLHER Y ESTATIVO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA, expediente S.057/10 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

- 1.- **Entidad adjudicadora:**
  - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
  - c) Número de expediente: S.057/10
- 2.- **Objeto del contrato:**
  - a) Tipo de contrato: Suministro
  - b) Descripción del objeto: "30 microscopios con kölher y estativo para la Facultad de Medicina"
  - c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 02/11/2010
- 3.- **Tramitación y procedimiento de adjudicación:**
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado.
- 4.- **Presupuesto base de licitación:**

Importe excluido el I.V.A.:	36.990,00 €
Importe I.V.A. (18 %):	2.959,20 €
Presupuesto total:	39.949,20 €
- 5.- **Adjudicación:**
  - a) Fecha: 17/12/2010
  - b) Adjudicatario: COSELA, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.:	35.200,00 €
Importe I.V.A. (18 %):	2.816,00 €
Presupuesto total:	38.016,00 €
  - e) Motivación de la adjudicación:  
Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido y ser su oferta económicamente ventajosa para la Universidad de Extremadura.
- 6.- **Empresas presentadas a la licitación:**
  - Anorsur S.L..
  - Dilab S.A.
  - Cosela S.L.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:**  
ninguno
- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No.

## RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06071 BADAJOZ

- 9.- **Plazo para la formalización del contrato:**  
Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 135.4 de la LCSP.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a diecisiete de diciembre de dos mil diez.



EL RECTOR,

F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en  
"Perfil de Contratante":

**22 DIC 2010**